PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANÁLISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CON-ESEBER19-2026 PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIAL HOSPITALARIO DE LA ESE CENTRO DE SALUD JUAN FRANCISCO BERBEO.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JUAN FRANCISCO BERBEO, en cumplimiento de lo exigido en el Estatuto de Contratación de la ESE, realiza el análisis del sector del proceso de contratación No. **CON-ESEBER19-2026**, bajo la modalidad de Contratación Directa, para seleccionar al contratista que lleve a cabo el presente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIAL HOSPITALARIO DE LA ESE CENTRO DE SALUD JUAN FRANCISCO BERBEO.

La ESE está conformada por un conjunto de recursos humanos, Físicos y Tecnológicos que se combinan entre sí, para ofrecer a la población la prestación de servicios en salud de manera eficiente y con calidad humana, garantizando oportunidad y fácil acceso a dichos servicios.

El mantenimiento de equipos médicos debe ser siempre una de las prioridades en cada uno de los centros hospitalarios, clínicas y todo tipo de instituciones públicas o privadas que presten servicios médicos.

Esta es una operación que debe ser ejecutada por personal capacitado, por lo general lo deben realizar los Ingenieros electrónicos o tecnólogos en mantenimiento de equipos médicos, bajo la supervisión de ingenieros médicos o biomédicos, pues estos últimos cuentan con un conocimiento más avanzados debido a que cuentan con más capacitación en centros de formación. Sin embargo, cabe aclarar que en este campo la experiencia también es un factor determinante que juega a favor de aquellos que llevan más tiempo desempeñando esta labor, y el algunos casos, esta misma experiencia les ha permitido desarrollar ajustes o avances para el mejoramiento del funcionamiento de equipos médicos.

La importancia, y ante todo la pertinencia, del mantenimiento de equipos Biomédicos es, en primera instancia, por el bienestar de todos los usuarios que se benefician de este tipo de servicios, pues la atención primaria siempre es determinante dependiendo de las condiciones en las que esté el solicitante.

Otro factor importante con el que se debe estar atento con la revisión preventiva del estado del todo el stock biomédico del Centro de Salud, pues en cualquier momento se puede presentar una interventoría, y lo mejor es tener todos los implementos y demás aspectos de las instalaciones funcionando adecuadamente.

Cuando se trata de la salud y el bienestar de los demás, hay que ser conscientes de la responsabilidad que se tiene y por ende, cumplir con la misma, para ello es necesario contar con planes de contingencia, aunque en principio, el propósito es que ningún

percance se presente, sin embargo hay riesgos que siempre están latentes y lo mejor estar preparados para superarlos sin generar ningún contratiempo o daño en la salud de los demás.

Es por esta razón que se debe contratar para la PS una firma encargada de adelantar el siguiente objeto contractual; mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos, odontológicos, laboratorio clínico y equipos de cadena de frio, se incluye el suministro de los repuestos para la reparación de los equipos.

Así mismo, la ESE ha venido contratando con personas naturales y con la experiencia requerida en este tipo de contratos de mantenimiento de equipo Biomédico, En consecuencia, y por las experiencias que ha tenido la ESE en este tipo de contratación, es que ésta determina realizar la contratación bajo la modalidad de contratación directa con persona Jurídica, como lo ha venido haciendo hasta la fecha, pues al adelantar los trámites inherentes al proceso de contratación, ha podido establecer que los riesgos de un posible incumplimiento del objeto del contrato, se encuentran en un rango medio.

La firma a contratar debe ser una empresa, que cuente con la capacidad y experiencia en desarrollar este tipo de contratos, estar capacitado para cumplir con los compromisos adquiridos, y tener una amplia experiencia en la ejecución y cumplimiento de las actividades, planes y programas contratados del área de mantenimiento de equipo biomédico. Lo anterior, dado que la ESE requiere que la empresa tenga la capacidad y la experiencia para ejecutar y dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por parte de la ESE.

Que la ESE en años anteriores ha contratado este servicio con personas Jurídicas, obteniendo resultados satisfactorios en el desarrollo del objeto. En consecuencia, y para conocer la contraprestación establecida en este tipo de contratos en la ESE, es pertinente enumerar algunos de los procesos contractuales adelantados y archivados en la entidad que continuación se detallan:

Tabla 1. Procesos de contratación celebrados en la ESE para el desarrollo y cumplimiento del contrato de mantenimiento de Equipo Biomédico de la ESE – Análisis de Demanda

contrato	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR
CON-ESEBER09-2019	BOYACÁ – ESE JUAN FRANCISCO BERBEO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS BIOMEDICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO CLINICO, EL **CONTRATISTA** SE OBLIGA PARA CON EL CENTRO DE SALUD A REALIZAR TRES (04) VISITAS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LAS FECHAS QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECEN: LA PRIMERA VISITA SE REALIZARA EL MES DE MARZO, LA SEGUNDA	trescientos cuarenta y cinco (345) días	$5.500.000

		VISITA EL MES DE JULIO, Y LA ÚLTIMA VISITA EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO		
CON-ESEBER07-2020	BOYACÁ – ESE JUAN FRANCISCO BERBEO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS BIOMEDICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO CLINICO, EL **CONTRATISTA** SE OBLIGA PARA CON EL CENTRO DE SALUD A REALIZAR TRES (04) VISITAS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LAS FECHAS QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECEN: LA PRIMERA VISITA SE REALIZARA EL MES DE MARZO, LA SEGUNDA VISITA EL MES DE JULIO, Y LA ÚLTIMA VISITA EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	trescientos treinta (330) días	$5.500.000
CON-ESEBER12-2021	BOYACÁ – ESE JUAN FRANCISCO BERBEO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS BIOMEDICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO CLINICO, EL **CONTRATISTA** SE OBLIGA PARA CON EL CENTRO DE SALUD A REALIZAR TRES (04) VISITAS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LAS FECHAS QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECEN: LA PRIMERA VISITA SE REALIZARA EL MES DE MARZO, LA SEGUNDA VISITA EL MES DE JULIO, Y LA ÚLTIMA VISITA EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	trescientos treinta (330) días	$5.500.000
CON-ESEBER11-2022	BOYACÁ – ESE JUAN FRANCISCO BERBEO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS BIOMEDICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO CLINICO, EL **CONTRATISTA** SE OBLIGA PARA CON EL CENTRO DE SALUD A REALIZAR TRES (04) VISITAS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LAS FECHAS QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECEN: LA PRIMERA VISITA SE REALIZARA EL MES DE MARZO, LA SEGUNDA	once (11) meses y ocho (08) días	$5.500.000

		VISITA EL MES DE JULIO, Y LA ÚLTIMA VISITA EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO		
CON-ESEBER10-2023	BOYACÁ – ESE JUAN FRANCISCO BERBEO	*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO BIOMEDICO, ODONTOLOGICO, LABORATORIO CLINICO, EQUIPO DE CADENA DE FRIO, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS PARA LA REPARACION DE LOS EQUIPOS DE LA ESE CENTRO DE SALUD JUAN FRANCISCO BERBEO*	ONCE (11) MESES del 20	$6.000.000
CON-ESEBER11-2024	BOYACÁ – ESE JUAN FRANCISCO BERBEO	*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO BIOMEDICO, ODONTOLOGICO, LABORATORIO CLINICO, EQUIPO DE CADENA DE FRIO, INCLUYE EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS PARA LA REPARACION DE LOS EQUIPOS DE LA ESE CENTRO DE SALUD JUAN FRANCISCO BERBEO*	DIEZ (10) MESES	$6.500.000
CON-ESEBER14-2025	BOYACÁ – ESE JUAN FRANCISCO BERBEO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIAL HOSPITALARIO DE LA ESE CENTRO DE SALUD JUAN FRANCISCO BERBEO	ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2025	**$**9.000.000.00

De la información contenida en la tabla se puede concluir que la ESE puede contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo Biomédico de la ESE, por un período de DESDE EL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2026, y por la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000.00.) M/TCE**, valor que adicionalmente es acorde con la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la ESE. El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera: (a) mediante tres (03) pagos cada uno por la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.833.333.oo) M/CTE**. al término de cada visita contratada y según el plan de mantenimiento acordado, previa presentación de: i) certificación del supervisor del contrato sobre el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y obligaciones conexas, (ii) el informe de actividades o su equivalente; iii) Para efectos de cada pago el contratista deberá encontrarse al día en los pagos correspondientes al sistema de seguridad social integral. iv) Deberá anexarse la cuenta de cobro o factura por el contratista. **PARAGRAFO:** Se destinará la suma de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/cte** para repuestos que se causen e la ejecución del contrato, estos valores serán cancelados previa verificación del suministro y factura.

La contraprestación señalada se acoge, por cuanto el historial de la ESE permite pactarlo en dichos término y especialmente por cuanto está basada en los principios de celeridad, de eficiencia y de eficacia, desarrollas dentro del proceso de contratación; lo anterior dado que ésta, coadyuva en el cumplimiento del contrato, pues al ser acordado un pago mensual, este lapso de tiempo se considera prudente para adelantar los procesos y trámites de la entidad estatal, lo que le permite al contratista presentar resultados y consecuentemente a la entidad contratante poder supervisarlos.



DEICY CRISTINA ARENAS MARTÍNEZ
Técnico Área Salud